

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	238147	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	15 SET 1978	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA ELIMINACION DE INSECTOS"

(71) SOLICITANTE (S)
D. HERMINIO MARTINEZ NUÑEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID, FUENTE DEL BERRO, 15

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS.

La presente invención se refiere a un dispositivo especialmente concebido para la eliminación de insectos en el interior de viviendas, concretamente para la eliminación de mosquitos y otros pequeños insectos volantes, pudiendo también eliminar insectos de mayor tamaño tales como moscas.

La eliminación se realiza por envenenamiento, mediante una sustancia susceptible de pasar directamente de sólido a gas a partir de un cierto grado de temperatura.

El dispositivo que la invención propone tiene como finalidad primordial suministrar el calor necesario para que la aludida sustancia alcance la temperatura adecuada, así como también constituir un elemento soporte para dicha sustancia.

Básicamente el dispositivo está constituido mediante una carcasa susceptible de ser dispuesta sobre un mueble o colgada de la pared, en el interior de la cual se aloja una resistencia eléctrica debidamente anclada a la misma, la cual se alimenta directamente de la red general del habitaculo, mediante los correspondientes cable clavija de enchufe, contando dicha carcasa en su cara principal o frontal con una amplia ventana que deberá quedar parcialmente obturada con una pastilla encargada de producir los vapores venenosos por efecto del calor de la resistencia, la cual queda dispuesta precisamente en posición enfrentada a la aludida ventana, y por consiguiente a la citada pastilla.

En colaboración con la estructura descrita, el dispositivo presenta un pequeño piloto fluorescente señalizador, alojado en el interior de la carcasa, cuya luz emerge al exterior a través de una pequeña ventana prevista en la misma cara frontal, teniendo dicho piloto la misión de indicar el estado de conexión o desconexión del dispositivo y actuando además como elemento de atracción para los insectos en la oscuridad.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter orientativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1ª, muestra una vista en perspectiva, del dispositivo para la eliminación de insectos objeto de la presente invención.

La figura 2ª, muestra finalmente una sección transversal y diametral del mismo.

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo está constituido mediante una carcasa conformada mediante dos piezas (1) y (2), las cuales se unen entre sí por termosoldado, una vez que se han alojado en el interior de la misma los distintos elementos integrantes del dispositivo, conformando un recinto cerrado y dotado

de una pluralidad de ventanas.

En el ejemplo de realización elegido esta carcasa presenta una planta circular, aunque esta forma de realización puede variar a voluntad.

5 La pieza base (2), que cuenta preferentemente con tres patas (3) de apoyo, dispuestas periféricamente, cuenta además interiormente con cuatro prolongaciones cilíndricas perpendiculares a la misma (4), las cuales constituyen los elementos de posicionamiento y sustentación para la re-
10 sistencia (5) encargada de suministrar el calor necesario para la producción de gases venenosos por la pastilla (6), recambiable y superpuesta al aparato.

 La fijación de la resistencia (5) a las proyecciones cilíndricas (4), se realiza con la colaboración de una cha-
15 pa metálica (7), debidamente aislada, cuyos bordes laterales mayores cuentan con prolongaciones (8) que a modo de abrazaderas pinzan al cuerpo de la resistencia (5), mientras que de sus bordes menores y en correspondencia con las proyecciones cilíndricas (4), presentan otras prolongaciones
20 (9) que se acodan ortogonalmente hacia abajo alojándose en el interior hueco de las mencionadas proyecciones cilíndricas (4), de manera que mediante las abrazaderas (8) la resistencia (5) queda fijada a la placa metálica (7), y median-
25 te las prolongaciones (9) de dicha chapa metálica (7), la resistencia queda fijada a las proyecciones cilíndricas (4)

y por consiguiente a la pieza base (2).

Los bornes de la resistencia se conectan respectivamente a los hilos (12) y (13) del cable de alimentación (14) del aparato, el cual penetra en el interior de la carcasa a través de un orificio (15) practicado en la pieza inferior (2).

A estos mismos hilos (12) y (13) se conectan respectivamente los (16) y (17) del piloto de alimentación (18), el cual queda fijado a dos columnas (11) emergentes igualmente de la pieza base (2), a través de los propios hilos (16) y (17) que quedan termosoldados a las respectivas columnas (11). De esta manera el piloto (18), merced al posicionamiento de las columnas (11), queda perfectamente enfrentado a una ventana (10) practicada en la cara frontal del dispositivo, sobre la pieza (1) de la carcasa, resultando de el piloto visible desde el exterior.

La pieza superior (1) de la carcasa presenta un rehundido (21) de planta rectangular y sección trapezoidal invertida, dispuesto diametralmente, en el que su fondo, coincidente con su base menor, aparece abierto determinando la ventana (25) que queda operativamente enfrentada a la chapa metálica (7) que soporta la resistencia (5).

En este rehundido (21) se aloja la pastilla (6) la cual queda retenida mediante un puente (22) establecido transversalmente en la zona media del citado rehundido (21).

De lo anteriormente expuesto se deduce que al conectar el dispositivo a la red a través del cable (14), se produce simultáneamente el calentamiento de la resistencia (5) y la iluminación del piloto (18), indicando este último que el aparato está conectado, mientras que la conexión de la resistencia (5) determina el calentamiento de la chapa metálica (7) y a través de ésta de la pastilla (6) con la siguiente producción de gases.

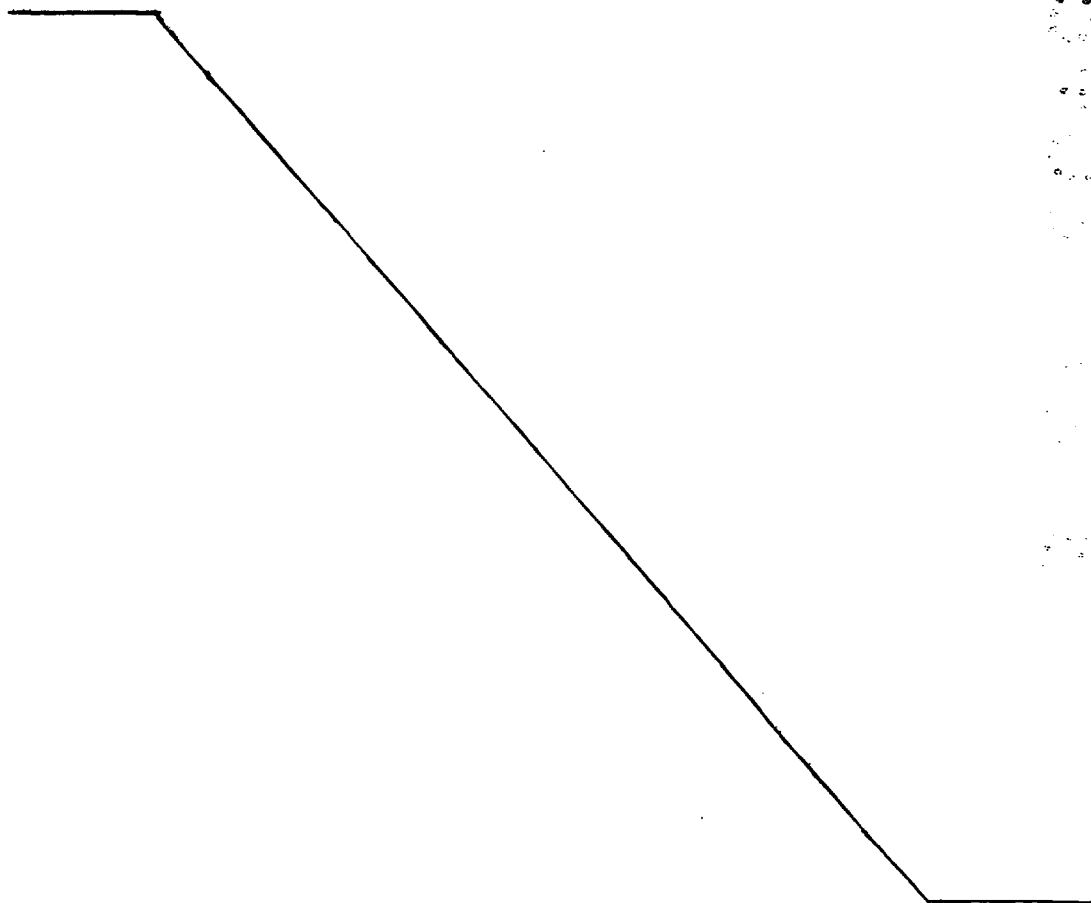
Al objeto de que se establezca una corriente de aire interior a la carcasa que impida el calentamiento de la pieza base (2), se ha previsto en esta última la disposición de una serie de ventanas (23) en su zona media, y otras (24) en su zona perimétrica con lo que el aire entra a través de todas ellas arrastrando el calor hacia la ventana (25) dispuesta en el fondo del rehundido, en el que se posiciona la pastilla (6).

Dado que la pastilla presenta unas características tales que no disminuye de volumen, sino que únicamente cambia de color al agotarse las sustancias venenosas sublimables, la retención de la misma queda asegurada en todo momento con la simple existencia del mencionado puente (22).

Finalmente, y como simple detalle de realización, la pieza (1) cuenta con dos proyecciones cilíndricas laterales e internas (19) operativamente enfrentadas a otras dos proyecciones similares (20) de la pieza base (2), sien-

do las proyecciones (20) huecas y de diámetro interno coincidente con el diámetro externo de las proyecciones (19), al objeto de que éstas resulten enchufables entre sí, colaborando en la fijación entre las dos piezas (1) y (2) que
5 contiene la carcasa.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o
10 accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación será particular objeto de reivindicación.



REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo para la eliminación de insectos, caracterizado por comprender una carcasa conformada con dos piezas unidas entre sí, una de ellas en función de base provista con medios de retención para una resistencia eléctrica suministradora de calor a una pastilla productora de gases, la cual se dispone en un alojamiento previsto en la otra pieza, cuyo alojamiento presenta en su fondo una amplia ventana operativamente enfrentada a la citada resistencia, contando esta segunda pieza con medios de retención para la pastilla emisora de gases y con otra pequeña ventana para situación de un piloto señalizador conectado en paralelo con la resistencia.

2ª.- Dispositivo, según reivindicación anterior, caracterizado porque la fijación de la resistencia a la pieza base se realiza con la colaboración de cuatro proyecciones cilíndricas perpendiculares e interiores a la misma, huecas y destinadas a recibir unas prolongaciones acodadas de una chapa metálica que, debidamente aislada, se adapta a la cara superior de la resistencia y presenta prolongaciones laterales en funciones de abrazadera constitutivas de los elementos de fijación entre resistencia y chapa.

3ª.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el alojamiento para la pastilla forma un rehundido de planta rectangular y sección trapezoidal, coincidiendo con su base menor inferior la ventana de comunicación con el interior de la carcasa y cuyas dimensiones se acomodan con la chapa porta-resistencia, habiéndose previsto la disposición de un puente transversal superior, en la zona media del alojamiento, para retención de la pastilla.

4ª.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el posicionamiento del piloto se realiza mediante dos columnas emergentes de la pieza base a las que se fijan sus hilos de alimentación, cuya pieza presenta ventanas en sus zonas media y perimétrica para paso de aire, habiéndose previsto además en esta base patas de apoyo para el conjunto así como, en ámbos cuerpos, vástagos internos enchufables para perfeccionar el armado de la carcasa.

6ª.- DISPOSITIVO PARA LA ELIMINACION DE INSECTOS.

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de OCHO HOJAS mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID, 15 SET 1978
CARLOS FERNANDEZ GANDELLAS
P.R.

Fig. 1ª

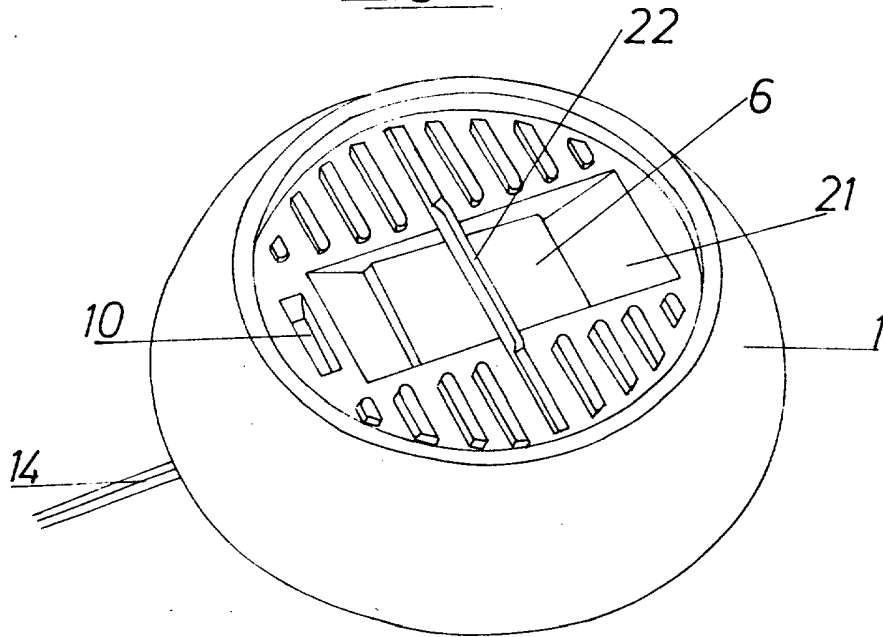
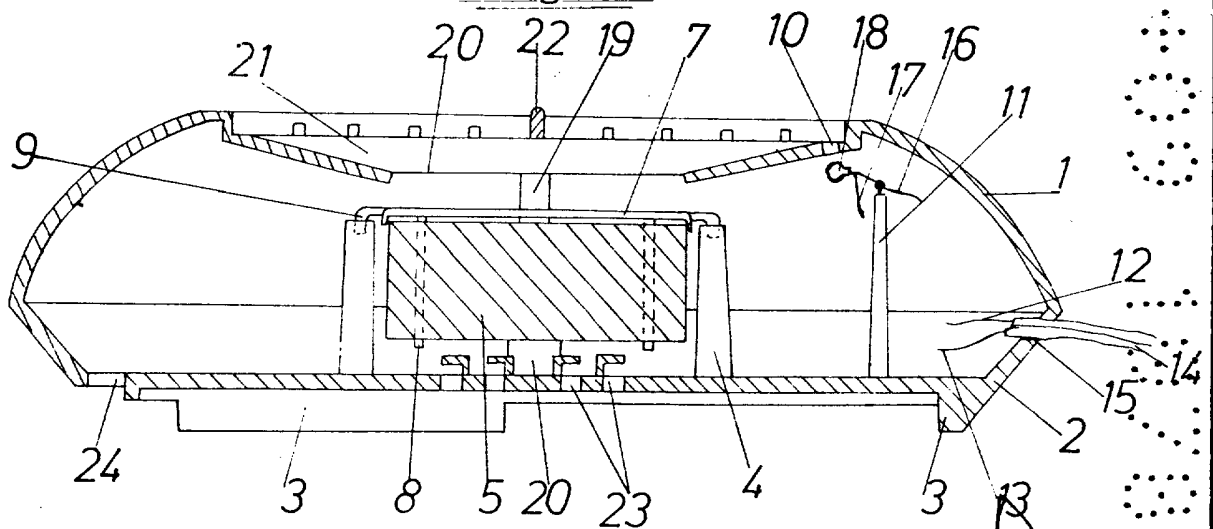


Fig. 2ª



Madrid, 15 SET 1978
CARLOS FERNANDEZ CANDELAS
A.P.

escala variable.